

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 15 de Febrero de 1910.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17-325.

PROBLEMA GRAVÍSIMO
LA EMIGRACION

Ocho mil personas menos en Jerez.

Hace días que nos hemos enterado con verdadero terror, de un dato verdaderamente grave.

El padrón municipal que acaba de hacerse, arroja un total para la población de Jerez con su campiña, de 48.867 habitantes en 1.º de Enero del año actual de 1910.

Como el último padrón de 1.º de Enero de 1905, arrojó un total de 56.648 habitantes, es claro que hay una diferencia de 7.781 habitantes de menos, en cinco años.

Es cierto que el padrón municipal no arroja casi nunca una exacta estadística; la falta de cultura de nuestro vecindario, es cosa, aunque muy triste, de una evidencia palmaria.

Los recelos injustificados, la pereza ingénita en nosotros, el prurito de desobediencia sistemática á las órdenes emanadas de las autoridades, la impericia quizás también y la apatía de los encargados de ejecutar las órdenes, la falta de publicidad y el abandono de las autoridades, para hacer público hasta el exceso los motivos en que se fundan estas estadísticas; todo ello contribuye ciertamente á que el Padrón Municipal no sea un modelo de exactitud; pero si bien bajo el punto de vista de la verdad actual del Padrón, no podemos conceder á éste un crédito absoluto, en cambio por la comparación con el anterior, tiene una importancia grande.

Los mismos motivos que hoy existen para que no sea el padrón municipal fiel espejo de la verdad, existían en el año 1905; si hay racionalmente que conceder alguna variación, ha de ser en favor del actual, pues algo ha de haber ganado el vecindario en cultura, que perdido.

En 63.000 personas calcula el Censo anterior á 31 de Diciembre de 1900 la población de Jerez, y hasta fin del presente año tendremos que esperar, para saber con más exactitud la cifra absoluta de nuestra verdadera población.

Pero en fin, el hecho cierto, el hecho que hoy presentamos á la consideración de nuestros lectores, es que en el espacio de cinco años, la población de Jerez, lejos de aumentar, como aconteció á toda población civilizada y próspera, ha disminuído en cerca de 8.000 personas.

¡A cuán tristes y desconsoladoras reflexiones, deben dar lugar tan aterradores datos!

Por la estadística que publicamos ayer y por la que todos los años insertamos en nuestro periódico, puede colegirse que aunque el tanto por ciento de la mortalidad, deje mucho que desear en nuestra población, no es esta la causa de tamaña despoblación.

La baja en el número de los habitantes de Jerez, se debe exclusivamente á la emigración, y es este problema de tal magnitud

que merece el estudio de todos los hombres pensadores, de todos los amantes de este pueblo desgraciado, en un tiempo emporio de la producción, de la riqueza y hoy tan abatido hasta un extremo, que la actual generación no puede darse cuenta. Jerez era un centro de producción de los más importantes de España, Jerez exportaba á todos los ámbitos del mundo, de 70 á 90 mil botas de vino y hubo año que entraron en nuestro mercado 80 millones de pesetas, producto de la venta al extranjero, de los riquísimos vinos jerezanos exportados á todas las naciones.

Causas complejas, que hemos descrito en la campaña que mantuvimos en el pasado año, sobre «Nuestra Crisis Vinícola» (ante la fría y criminal indiferencia de los interesados), han sido causa de este ruinoso estado á que hemos llegado.

El año de 1909 sólo hemos exportado unas 30.000 botas y por las necesidades de ruinosas competencias en los precios, casi todo ha sido de vinos bajos, mientras las clases selectas duermen en las bodegas el sueño de los justos.

La forma en que por complejas causas, está dividida la propiedad en Andalucía, hace también que en una ciudad, cuyo término municipal abarca 70 leguas cuadradas, superficie igual á la de algunas provincias españolas, sea uno de los motivos principales de la general miseria.

El cultivo intensivo no puede intentarse en tierras de secano, con propietarios arruinados, sin dinero para el empleo de procedimientos modernos de cultivo, sin medios para obtener de las tierras, toda su potencia productora.

Los pueblos de la Sierra, azotados por un feroz caciquismo, en una ignorancia y abyección moral espantosas, menos aún que la ciudad, pueden vivir y sus habitantes emigran á Jerez y he aquí que nuestra población, á pesar de recibir constantemente una inmigración de los pueblos de la Sierra y de su esquilmada campiña, tiene un descenso de 8.000 personas en su población, en cinco años, cuando debería tener un crecimiento constante, de importancia.

Nos parece llegada la ocasión, pues que tenemos la fortuna de que rija los destinos de España, el único hombre de Estado que seriamente se ha ocupado de la magna cuestión de la división de la propiedad en Andalucía, de que los poderes públicos y las fuerzas vivas de nuestra población, se preocupen de tan magno problema.

Jerez se despuebla, de seguir así, dentro de poco desaparecerá totalmente la población y las ruinas de los edificios mostrarán al viajero el sitio donde radicó en tiempos, una ciudad infortunada.

El obrero sano, robusto, el hombre de arrestos y energías para

resolver el problema de la vida, tiene poco que pensar: de un lado el suelo que le vio nacer, con sus amores, sus espejimos de orden romántico y sentimental; de otro la necesidad material de vivir.

Al hombre de la clase media le pasa lo propio. La patria está representada para él: en Gobiernos que jamás hacen justicia, que desoyen sistemáticamente todas nuestras lamentaciones, todas nuestras quejas, todas nuestras justas ansias de regeneración, de trabajo y de progreso.

Los Gobiernos españoles, sólo envían para remedio de males, al lechuzo, al recaudador, al juez corrompido y venal, arma de los caciques.

La Diputación Provincial ávida de dinero para nutrir al repugnante caciquismo, embarga Ayuntamientos y no se sacia jamás de cometer injusticias y desafueros. El Gobierno ignorante siempre de nuestros asuntos, de nuestro cultivo, de nuestros métodos de producción, de nuestras industrias, de nuestra exportación, sólo se acuerda de que existe Jerez para extraer contribuciones inverosímiles por lo exageradas.

No se acuerda de que hay tratados de comercio que concertar, producción que proteger, replantación de perdido viñedo que fomentar, propiedad que poner en condiciones de producir, habitantes que alimentar.

Y el jerezano: obrero, artesano, de clase media, que ve al enemigo dentro y á pocas horas el trasatlántico que lo lleva á la Argentina en breves días, donde podrá comer, trabajar y crearse quizás un capital, no vacila, no lucha; por Cádiz, por Gibraltar, por cualquier parte huye de su ingrata patria, dejándonos los viejos, los enfermos, hasta los hijos, y se marcha, se marcha no ya en busca de mayor suerte, en busca de fortuna como se marchaba antes, no, hoy se marcha en busca de la vida porque aquí NO PUEDE VIVIR.

Esta es la realidad de las cosas, este es el problema, que en toda su horrible desnudez presentamos á la consideración ilustrada del Sr. Canalejas, para ver si pueden tener remedio los terribles males porque Jerez atraviesa y cuyo resultado final es la emigración en proporciones colosales; la emigración, que amenaza con dejar, despoblada esta triste comarca, si urgentísimas medidas enérgicas, viriles, como deben ser los remedios para curar esos males gravísimos no se ponen en práctica sin pérdida de momento.

JAVIER PIÑERO.

Hojas de mi libro de apuntes

Taxdirt.

(Continuación.)

Tovar combinó rápidamente su plan; dispuso que se fuera repliegando lentamente Martínez Anido, con la Artillería; que Cavalcanti tomara el mando del escuadrón de Alfonso XII para apoyar á Tarifa en el avance que debía hacer con objeto de sostener el retroceso de Cataluña y luego su retirada, y, finalmente, que Chielana se corriera hacia retaguardia por el flanco izquierdo y que Talavera lo hiciese á Taxdirt.

Comprendió Cavalcanti que se iba á presentar ese instante histórico, porque es único, en que la carga de Caballería es oportuna y necesaria, y se propuso

no desaprovechar la ocasión de recoger una buena cosecha de laureles. Atento siempre á este objetivo, inorustó, más bien que formó, el escuadrón en un repliegue del terreno, desenfogado de vistas y fugos.

El teniente coronel Martínez Anido dispuso la retirada de un modo magistral. La compañía que ocupaba la extrema derecha lo hizo por secciones; la primera marchó á retaguardia, formando un ángulo de 45 grados con el frente, y quedando así cubierto su movimiento por las restantes fuerzas. En estos momentos el fuego por toda la línea había llegado al máximo de intensidad para mejor disimular que las tropas en combate disminuían, y todos los cuerpos se batían con grandísima bravura. A la primera sección siguió otra, y así sucesivamente, efectuando siempre la retirada en igual forma, pero los moros sospecharon al fin lo que se hacía, y como las retiradas los enardecían de un modo inmenso, acometieron furiosamente por el intervalo que dejaban las dos compañías que restaban en la línea de fuego. Estaba previsto el caso por el coronel Garrido; los cañones de montaña, cargados con granadas de metralla á cero, los recibieron tirando á toda velocidad, y la masa mora se replegó rápidamente dejando en el suelo gran número de hombres.

Tres compañías de Cataluña, con orden y una habilidad verdaderamente extraordinario, se habían retirado; quedaba batiéndose la última compañía con tesón y bravura que hacían honor á su Cuerpo y al Ejército, pero le iban faltando municiones. Tarifa no podía acudir, porque los moros, escarmentados por la metralla habían cargado sobre la parte de línea que él defendía y lo apretaban con gran empuje, mientras una masa grande de riflíos amenazaba muy seriamente el flanco derecho, cargando, sobre Talavera. La situación empezaba á complicarse. Las tres compañías de Cataluña continuaban su retirada; Tarifa, al ser rudamente atacado por su flanco izquierdo, más bien tiende á repliegarse sobre él que á acudir al frente y derecha; la compañía de Cataluña sigue batiéndose bravamente sin ceder un palmo de terreno, pero su capitán, que demuestra valor y aplomo dignos de todo elogio, avisa que le restan escasísimos cartuchos.

Cavalcanti recoge el escuadrón y lo coloca pagado á Cataluña, estando así pronto á remediar las contingencias que tantas veces anunció Martínez Anido.

De pronto, cesa el fuego en el frente, porque la compañía había quemado hasta el último cartucho. Forma el escuadrón bajo el mando de su capitán y llevando á su frente á Cavalcanti; las secciones las dirigen los tenientes Spencer, Gasco y Martos; el veterinario se convierte en soldado y forma parte de las filas. Se retira la compañía de Cataluña; gran parte del frente queda libre de tropas y, por lo tanto de fuego; los moros se reconcentran con esa rapidez pasmosa de que han dado tan extraordinarias pruebas; su masa avanza hacia la cresta militar afectando la forma de una elipse cuyo diámetro mayor perpendicular á la línea española, se hubiese prolongado mucho, y se oye la voz de Cavalcanti que ordena: ¡Carguen!

Llega el escuadrón á la divisoria; dos secciones, las mandadas por Spencer y Gasco, obliquan hacia la izquierda para coger de frente á los moros; Martos, con la suya, al notar que el enemigo se repliega desviándose, lo sigue en su movimiento, separándose del escuadrón para cargar hacia la derecha. La primera impresión de los riflíos fué la de detenerse á causa de la sorpresa; la segunda, la del pánico. Los gritos de los soldados, el polvo que envolvía á las secciones, el ruido de las

armas, todo los sobrepujó en un espasmo de terror, y no pensaron más que en huir. Al teniente Spencer le matan el caballo, y él rueda por el suelo, tan aparatosamente, que se le da por muerto, salvándose de ser aplastado por un verdadero milagro. A toda brida avanza el escuadrón; en una salva de tierra blanca que sólo produce unas escuadras cañas, alcanzan los soldados á los moros; los sables se tifien de sangre, muchas hojas saltan hechas pedruzcos, algunos jinetes se desploman; Gasco se baja del caballo para reconocer á los caídos, y el escuadrón, victorioso y ebrio de entusiasmo, se repliega á la línea militar, faltando la sección de Martos.

Cavalcanti, reúne á los jinetes que habían quedado útiles, y, con el teniente Gasco, carga de nuevo, en el preciso momento en que Martos, que ha sido perseguido intrépidamente al enemigo, vuelve en busca del escuadrón y carga por el flanco al darse cuenta del nuevo movimiento.

Al volver á la línea española, habiendo hecho repliegarse y dividirse á los moros, todavía no había sido posible á Tarifa, empeñado en recio combate, acudir al frente, por lo que el teniente coronel de Caballería ordenó que algunos jinetes de Alfonso XII vigilaran la posición que ocupó Cataluña, mientras que otros, pis á tierra, rompían el fuego; la situación era comprometidísima, porque aún el enemigo se batía con gran brío; al escuadrón sólo le era posible batirse pis á tierra por estar extenuados los caballos, y el enemigo podía rehacerse. El teniente Gasco fué á buscar á Tarifa, que corrió hacia la derecha; se presenta llevando á su frente al teniente coronel Moreira, y apenas despliegan las primeras compañías cae éste herido gravemente por una bala que, entrándole por la cara, le sale por el oello.

Cuando la última compañía de dicho batallón se incorporó con el comandante, se retiraron los jinetes, y unidos á los que el capitán estaba reorganizando á retaguardia, se replugaron hasta donde estaba el general Tovar. (Se concluirá.)

EL DUQUE, PILOTO

De Cádiz á Canarias.—El Sr. Duque de Almodóvar del Río. Tenerife 9-2-910. Vapor León XIII.

Sr. D. Joaquín Quero.

Estimado amigo: Cumpliendo su encargo, le comunico noticias de la travesía de Cádiz á Canarias.

El Sr. Duque de Almodóvar hace y continúa su viaje perfectamente, y según manifestación suya se encuentra mejor de salud y muy contento y satisfecho, demostrando una gran afición á la carrera de marino.

Hace la guardia de 4 á 8 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde.

Además de las observaciones, cálculos, etc., en los que nada hay que enseñarle, pues tiene conocimientos suficientes, el entusiasmo y la afición hacen de él un buen marino, acompañándole un carácter y un trato tan agradable y cariñoso, que todos estamos encantados de él.

Su vida á bordo está dedicada á sus obligaciones como agregado y al estudio, y á petición suya come en la mesa de los oficiales. Es todo cuanto puedo decirle y creo no equivocarme al decir que sentimos el día que se separe de nosotros.

Uno de á bordo.

(Del Diario de Cádiz.)

Notas científicas.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)
Los terremotos y las inundaciones. — La opinión de un sabio. — Consecuencias de las talas.

¿Por qué lleva el Sena y otros muchos ríos tanta agua? ¿Qué causas verdaderamente extraordinarias han podido determinar en Francia una inundación tan espantosa, como no se había visto desde hace dos siglos y medio? Esto es lo que cada cual se pregunta. Hemos llegado a establecer una hipótesis bastante seductora, para explicar lo anormal con arreglo a principios científicos. Héla aquí: Estamos en un período de terremotos. Desde la catástrofe de Mesina, no se oye hablar más que de perturbaciones sísmicas. Ahora, este año, aunque muy lluvioso, no lo es tanto como otros muchos, en que no hubo que lamentar consecuencias parecidas.

¿No podrá ser que los trastornos de las regiones subterráneas, los atascamientos hayan llevado a las riberas capas suplementarias de agua?
Sometida esta hipótesis al sabio francés Brauly, inventor del telegrafo sin hilos, cuyos trabajos científicos sobre fenómenos físicos de la tierra y del cielo, alcanzan gran notoriedad, ha contestado:

“Se puede establecer toda clase de hipótesis—ha dicho Mr. Brauly—; para comprobarlas, será precisa una serie de demostraciones que en el caso actual no se pueden realizar. No se ha observado ninguna profunda alteración en el cauce del Sena; no han surgido capas de líquido subterráneo; ni en las riberas se observa otra novedad que la crecida a consecuencias de las grandes lluvias.

“Este año—sigue diciendo Brauly— el verano ha sido extremadamente lluvioso, y desde hace muchos meses hemos tenido nieves que se fundieron, y aun más lluvia; yo creo que las talas de árboles son la principal causa del desbordamiento de los ríos. Se ha talado mucho desde hace algún tiempo en la cuenca del Sena y en todo el Este de Francia. Y esto ofrece graves inconvenientes. Los bosques, como sabéis, retienen humedad, preservan la región circundante, contra las tempestades y el granizo. Con toda esa destrucción del árbol hemos venido a establecer un régimen africano-argelino. Los ribazos llegan a ser áridos e improductivos. Después de la lluvia, los ríos crecen y luego se deplora la sequía. Importa que nadie ignore que los árboles están en buenas relaciones con la tierra cultivada, cuando se explotan inteligentemente. Al cabo de 20 años, un bosque es de excelente provecho. Además es beneficioso para el país circundante.

Finalmente, se ha observado que el polvo esparcido en la atmósfera provoca alrededor de cada corpúsculo una condensación de humedad ambiente, y esto origina niebla y lluvias. Cuando un país está muy seco, se produce en él abundante polvo y por consecuencia lluvias. Si en el suelo nada hay que las retenga el desecamiento se desarrolla con rapidez, y ocurren inundaciones. Lo que hace falta es que la tierra retenga durante todo el año una humedad moderada.

En resumen, mi querido maestro, creéis que las últimas inundaciones pueden explicarse por el mecanismo ordinario de las crecidas, y que es inútil investigar causas más profundas o más especiales; y según vuestro criterio, la moralidad de esta catástrofe, pide que se conserven y reparen cuidadosamente los bosques?

Justamente—nos contestó monsieur Brauly—
J. TARDIEU.

Ecós de Sociedad.

Marchó a la dehesa “Berlanguilla”, nuestro estimado vecino D. José García Angulo.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto varón, la señora esposa de nuestro estimado vecino D. Manuel A. Rivero.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.
Enviamos a los Sres. de Rivero, nuestra afectuosa enhorabuena por tan feliz suceso de familia.

Regresaron del Castillo de Gizonza, donde han pasado los primeros días de su luna

de miel, los Sres. Condes de Peraleja, quienes en breve efectuarán un viaje a Francia, Inglaterra e Italia.

A las diez y media de la mañana de ayer tuvo lugar el triste acto de ser conducido a la última morada, el cadáver de la señora D.ª María del Rosario Sprauis y Basurto, viuda de Zuleta.

El numeroso y lucido cortejo fúnebre estuvo presidido por los Sres. Marqués de Villapános, que llegó anteanoche de Sevilla; D. Sebastián Obarra; Superior de los Jesuitas, Rvdo. Padre Torrico; D. Sebastián Romero Valdespino y D. Rafael Bastillo.

Descanse en paz el alma de la finada, y ésta apreciable familia reiteramos nuestro pésame por la irreparable desgracia que le aflige.

Marchó a Sevilla la distinguida señora D.ª María de Bertemati de Lassaletta, acompañada de su bella prima la señorita Irene Rubin de Calis y de la señorita Josefa Lambarry y García del Salto.

Gacetillas RIPARIA.

Se venden en el Huerto del Albaladejo, barbados Murviedro, de inmejorable calidad.

Pueden verse en la misma plantera y recoger los vales en la calle Pizarro número 10.

COCINA ECONOMICA

Se vende una de las llamadas mixtas, casi nueva, en la mitad de su precio.—Puede verse, D. Juan, 9.

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorro para pensiones.—Madrid, Echegaray, 20.—Jerez, Merced, 3.

Esta asociación empezó a funcionar en Julio de 1904, con cuatro asociados y 20 pesetas.

Situación del 12 de Febrero de 1910. Asociados 95.775 Cuotas 178.313 Capital 8.626.000

El Representante de esta Sección, Miguel Real.

CASA OYARZUN

CONFECCIONES PARA SEÑORAS
Pravedora de la Real Casa

Casas en París, Bayona y S. Sebastián
Ha llegado su representante que tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela jerezana, que tiene la Exposición de Modas en el Hotel de “Los Cisnes”, cuarto núm. 3, desde el día 14 al 18 del corriente.

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 14 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes rows for Temperatura máxima (16.50), Idem mínima (3.75), Idem media (10.12), Máxima al sol (20.00), Radiación solar (2.00), Radiación terrestre (0.00), Tensión del vapor de agua (7.95), Estado higrométrico del aire (69.62), Presión barométrica media a cero (759.88), Evaporación en milímetros (3.82), Lluvia en m. m. (0.00), Viento reinante.—Dirección (0), Velocidad kms. (112).

El Monte de Piedad.—Ayer celebró Junta el Consejo de Gobierno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, acordando distribuir entre los imponentes el 25 por 100 de su capital en títulos de la Deuda Municipal series A y C.

Recomendamos a los imponentes que deseen percibir la cantidad que se les ofrece en las citadas láminas, se pasen cuanto antes por el beneficio establecimiento.

Comisiones.—Ayer tarde practicó una diligencia de fijación de línea en el camino de “Las Canteras”, la Comisión Municipal Rural, asistiendo los Sres. Moreno Mendoza, Roma y Luna; el perito agrícola Sr. López Cepero y el oficial del Negociado, Sr. Salas.

Ayer noche se reunió también la Comisión Municipal de Mercados y Matadero, despachando asuntos de trámite.

Esta noche se reunirá la Comisión de Beneficencia.

En la Casa de Socorro fué ayer curado un individuo llamado Diego Morales, que padecía una conmoción cerebral, siendo su pronóstico calificado de reservado.

El médico Sr. Paya, que prestaba el servicio de guardia en el beneficio establecimiento, dispuso que el individuo en cuestión fuese trasladado al hospital.

Transferecia.—Ha sido autorizada por el Gobernador Civil de esta provincia, una transferencia de crédito solicitada previamente por el Excmo Ayuntamiento.

Inspectores.—Hoy terminan en la inspección del Mercado de Abastos y el Matadero, los concejales señores Roma y Pons respectivamente.

D. E. P.—Después de brevísima enfermedad, ha fallecido ayer el Sr. D. Gregorio Martínez y Rodríguez, industrial y vecino muy estimado.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Losa.—En la calle del Sol se halla levantada una losa en una de las aceras, que ha producido ya varias caídas y numerosos tropezones.

Llamamos la atención del Ayuntamiento Municipal, para que se ponga remedio a dicha deficiencia de la vía pública.

Servicios prestados ayer por la guardia rural.

Detención de un individuo que en reyerita que sostuvo con otro, le disparó cuatro tiros, afortunadamente sin producir blanco, cuyo hecho tuvo lugar en el pago de Soleta.

También detuvo a otro individuo por implorar la caridad pública en estado de embriaguez en la calle Lancería.

El 10 del actual se declaró un incendio en un pejar situado en terrenos próximos al cortijo de Vico, de este término, quemándose 300 arrobas de paja, del colono José Ruiz León, practicadas las oportunas diligencias por una pareja de esta fuerza, resultó casual.

Denuncia contra dos individuos por infracción de la ley de caza, en el coto de La Parra.

Rescate de una mula extraviada y entregada a su dueño.

Los liberales de Sanlúcar.—En reunión celebrada bajo la presidencia del Alcalde Sr. Gutiérrez de Agüera, fué por unanimidad proclamado jefe local del partido D. Carlos de Otaola rruuchi, nombrándose una comisión para que le comunicara el acuerdo.

Según nuestro colega Sanlúcar, asistieron al acto, que fué muy breve y en el que reinó mucho entusiasmo, unas cincuenta personas, habiéndose adherido por escrito al acto y a los acuerdos que se tomaran otras muchas personas, entre ellas el rico vinatero D. Pedro Romero Villarreal y el ex teniente de Alcalde liberal, D. Manuel Rodríguez García.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy Hospital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado).

Noticias de Sevilla: Hemos oídos decir que en la larga conferencia que celebró ayer el jefe de los moretistas, Sr. Rodríguez de la Borbolla, con el gobernador, Sr. Sanmartín, se convino en que éste no presentara la dimisión de su cargo, en tanto no se despeje la actual situación.

—El Arzobispo, Sr. Almaraz, acompañado del Provisor de la Diócesis Sr. Castillo, y de su capellán Sr. Caraballo, bendijo esta tarde la sala de operaciones, que bajo el título del Gran Poder, ha instalado el doctor D. José Sánchez Lozano.

Al acto asistieron el alcalde, los marqueses de Iruña y Casa Dalp, D. José Marañón y representaciones del clero, el Ejército y las comunidades religiosas.

—Mañana, en Trebojena, el valiente matador de toros Francisco Martín Vázquez, matará un bicho de la ganadería de Halcón, para probar sus aptitudes después de la grave cogida que sufrió en Agosto último.

—Después de permanecer aquí breves horas, marchó a Jerez, el exalcalde de aquella ciudad D. Francisco Velarde.

—El Sr. Serrano Carmona (D. Emilio), ha recibido un telegrama de su hermano D. Juan José, en el que le dice lo siguiente: “Anoche conferencé con el presidente del Consejo, aprobando mi conducta y declaraciones hechas.

Sevilla puede tener la seguridad de que en lo sucesivo se hará política de negación de los personalismos que imperaron hasta ahora. A la conducta de los liberales moretistas injuriosa para las altas instituciones, contestaremos nosotros con lealtad inquebrantable para la monarquía y apoyo resuelto a los derechos de la democracia.”

Alimentad con NESFARINA vuestros niños y serán fuertes y robustos.

Travesía del Atlántico en dirigible.—En el próximo mes de Mayo saldrá de Orotova (Tenerife), en un dirigible, el alemán José Brucken, que se propone atravesar el Atlántico, siguiendo la ruta de Colón.

Le acompañarán como piloto el coronel Shack y el capitán Meener.

El dirigible llevará un globo auxiliar. Los intrépidos aviadores tienen el proyecto de pasar a Puerto Rico, Haití, Cuba, Florida, Luisiana y Nueva York.

El aparato en que se realizará esta travesía prodigiosa se construye actualmente en Hamburgo.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, elempacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Riñas de gallos.—En el Refinero de la calle Algarve se matricularon ayer 45 gallos y 10 jacos, concertándose diez quimeras de los primeros y tres de las segundas.

Todas ellas resultaron buenas, sobresaliendo una entre jacos, propiedad de don Rafael Castaño y de Gambos, ganando la de éste en dos minutos y quedando desafiada para el próximo día 6 de Marzo, por el Sr. Cámara.

Otra también de jacos, propiedad de Romero y Ropaldó, ganando la de éste en diez minutos.

Como la anterior, también la desafió el Sr. Cámara, para el mismo día, cruzándose 200 pesetas de apuesta.

Entre las peleas de gallos se señalaron como superiores, una entre pollos de Alba y D. Rafael Castaño, el que ganó la apuesta después de una pelea emocionante; y otra entre gallos de Ballido y Aranda, ganando éste con su célebre gallo “El oculista”.

En ambas se cruzaron grandes apuestas.

Resumen: Mucha animación, viéndose el local como de costumbre, completamente lleno.

Los desafíos anunciados se efectuaron resultando el de jacos tablas y ganando el de pollos D. Pedro.

Ambas peleas resultaron muy buenas.

Dicen las celebridades médicas del mundo entero, que ninguna de las muchas aguas que se anuncian, puede compararse a las insubstituíbles fuentes frías (12º) de Saint Louis del valle de Vichy, que a domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestino y Diabetes por ser las únicas que no se descomponen embotelladas.

Anemia: Hemoglobina Asimilable Stengre.—Inapetencia: Hemoglobina Asimilable Stengre.—Vahitos: Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias—Stengre, Cartagena.

Por no saberlo.—En Sevilla, una anciana intentó suicidarse arrojándose al Guadalquivir.

La causa de que la pobre señora atentara contra su vida es que padece una enfermedad crónica, razón por la cual muchas otras han tomado tan fatal resolución.

Se avisa para lo sucesivo a estas y otras personas que para evitar el mal adquieran los medicamentos y específicos en la acreditada droguería, J. Domínguez, San Pablo, 8.

Depositarlo del sin rival purgante “Azúcar de Coca”, antibilioso, excelente, depurativo de muy grato sabor y reconocidos resultados.

Precio del paquete, 25 céntimos.

En nuestro clima.—Las jóvenes Anémicas, Débiles, Flacas, Melancólicas, los Niños Pálidos, Delicados o cuyo crecimiento es demasiado rápido, las Personas debilitadas por excesos de todas clases, privaciones, enfermedades, excesos de trabajo físico e intelectual, los viejos debilitados de ambos sexos, todos deberían tomar a cada comida las gotas concentradas de Hierro Bravais.

Sección Oficial.

D. Fernando A. de Zurita e Izquierdo, Marqués de Campo Real, Alcalde accidental de esta ciudad,

Hago saber:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Caza vigente, se transcriben a continuación las prescripciones de la misma y demás disposiciones referentes al particular.

1.ª Queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 del actual hasta el 31 de Agosto en esta provincia.

Las palomas campestras, torcaes, tórtolas y codornices, sólo podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos prados en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas aun cuando los hanes ó gavillas se hallen en el terreno.

Los conejos podrán cazarse y circular desde 1.º de Julio cuando el dueño del monte, dehesa soto ó finco que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia escrita de la Autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

Estos conejos pueden ser vendidos siempre que se cumplan las condiciones citadas y que los que se dediquen a la venta paguen el correspondiente subsidio industrial.

Será libre y permitida la circulación y venta de los conejos caídos durante el período de veda, siendo obligación indispensable que los referidos conejos han de estar vivos al ser cogidos y presentados en el Mercado para su venta.

En las lagunas ó albuferas ó terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, bocacinas y demás similares, hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras no pueden cazarse en tiempo alguno en atención al beneficio que reportan a la agricultura.

2.ª Los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, menos con reclamo de perdiz, macho ó hembra, el cual sólo podrá utilizarse en tiempo que no sea de veda, pero no podrán usar reclamos ni otros engaños a menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes.

3.ª La caza de perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo dispuesto en la prescripción anterior. Para cazar con reclamo de perdiz necesita el dueño ó arrendatario de la finca proveerse de una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo. Dicha licencia se extenderá precisamente a nombre del cazador que vaya a usar el reclamo, y debe inscribirse en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo.

4.ª Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, percheras, redes, liga y cualquier otro artificio; solamente se exceptúan los pájaros insectívoros en el catálogo aprobado por R. D. de 11 de Noviembre de 1896.

5.ª Se prohíbe cazar de noche con luz artificial.

No se permite cazar con armas de fuego sino a la distancia de un kilómetro, contando desde la última casa de la población.

6.ª Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos ó muertos durante la temporada de veda.

7.ª Desde 1.º de Marzo al 15 de Octubre se prohíbe la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos, además, queda prohibida dicha caza en las tierras de labrantía desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Los que quieran cazar con galgos ó podencos deberán obtener una licencia del Gobernador civil de la provincia.

La veda establecida para la caza menor comprende también a la mayor.

8.ª Respecto a la pesca queda igualmente prohibido envenenar las aguas, y usar redes, cuyas mallas no reúnan las condiciones que previene el art. 6.º del R. D. de 15 de Noviembre de 1895, esta veda da principio en 1.º de Marzo hasta 1.º de Julio y deberá pescarse exclusivamente con caña y anzuelo durante la misma.

9.ª Las denuncias por infracción a estas prescripciones y las demás contenidas en las leyes de caza y pesca se substanciarán forzosamente enjuicio de faltas, a los tres días de formalizadas bajo la responsabilidad del Juz municipal, el que tiene la obligación de dar recibo al denunciante, de la fecha en que la presenta.

En las denuncias por infracciones que constituyan delitos conocerán los jueces y tribunales ordinarios.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, con el fin de evitar las responsabilidades en que pudieran incurrir los infractores de las disposiciones legales de que queda hecha referencia.

Jerez de la Frontera 14 de Febrero de 1910.—El Marqués de Campo Real.

Relación de los cadáveres inhumados en el año 1899 en nichos y sepulturas, cuyos arrendamientos han vencido en el año último y procede su exhumación, caso de no renovarse antes del primero de Marzo próximo:

SEPULTURAS PARTICULARES

(Continuación.)

D.ª Rosario Franco Rendón, 14 Enero de 1890.

D.ª Encarnación Arias Rendón, 14 id. idem.

D.ª Catalina Cosme Pérez, 16 id. id.

D.ª Josefa Otero Muñoz, 17 id. id.

Africa Barberi Rodríguez (párvulo), 19 id. id.

- D. Manuel Ruiz Godiño, 21 id. id.
D.ª Juana Almada Rodríguez, 22 id. id.
D.ª Victoria Caro Peralta, 22 id. id.
D.ª Francisca Vaca Valencia, 24 id. id.
D. Enrique Cremona López, 24 id. id.
D. Francisco R dríguez Gabanejo, 24 id. id.
D.ª Laureana Pérez González, 24 id. id.
D. Manuel Meana Cantalejo, 25 id. id.
D.ª Ana Romero Morales, 25 id. id.
D.ª Dolores Arrosa García, 26 id. id.
D.ª Dolores Barro Gallego, 29 id. id.
D.ª Carmen Ocón y Tirado, 31 id. id.
D.ª Catalina Rosado Villagrán, 6 id. id.
D. Juan Pérez Almada, 8 id. id.
D.ª Ana Luque, 6 id. id.
D. José Pérez Benítez, 9 id. id.
D. Ambr. sio Soler Moreno, 9 id. id.
D.ª Elena Galván González, 9 id. id.
D. Manuel de la Cruz Vega, 10 id. id.
D.ª María Jesús López Medina, 12 id. id.
D.ª Juana Lagos R-yes, 13 id. id.
D. Juan González Torrente, 14 id. id.
D.ª María Alvarado Carrasco, 14 id. id.
D.ª Juana Moyano Sánchez, 16 id. id.
D. José Ceballos Ceballos, 17 id. id.
D. Manuel Gil Rodríguez, 17 id. id.
D. Alonso Santiago Gómez, 18 id. id.
(Se continuará).

Mi hijo Juanito que era raquítico, flaco y pálido, se curó con la Emulsión SCOTT y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido.

D. Bautista CORTES, calle Carretas nº 76, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

La Emulsión Scott

ha alcanzado la reputación de Emulsión modelo

por innumerables curaciones análogas a la presente - modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.

De ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais tomar ninguna otra que forzosamente será inferior a la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Anuncios de interés

Ventas y arrendamientos

En la huerta de San Benito, en el camino de Lebrija, la primera a la derecha, se venden en macetas y en macetones, encinas de varios tamaños, algunas que ya echan fruto.

Naranjos tangerinos, naranjos agrios, casuarinas, pinos, piñoneros y otras plantas.

Se arriendan. - Cuadra cochera, Juana de Dios Lacoste, 22.

Dos partidos independientes, en dicha calle, núm. 20.

El núm. 24 de la calle Sevilla, propósito para negocio de embotellado. La huerta de San Benito, tiene entrada por el camino de Lebrija y por Capuchinos.

En la misma se arrienda un local para estancia ó cuadra, con un pedazo de terreno.

RESTAURANT Primera de Jerez

Plato del día. - Salmonete a la Provenzal.

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero. - Diariamente se sirve pescado fresco. - Servicios a la carta por raciones. - Abonos a precios convencionales. - Se sirven también encargos de todas clases. - Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

Pidan todos Anis del Racimo

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Nueva, 45 y 47. - JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, a ptas. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE.

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos

Alumnos internos, medio pensionistas y externos

JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio a admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31. - Dada razón, Duque de Almodóvar, 26.

Huevos frescos de cor-tijo. - Se venden Alvar López, 22.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Con objeto de reducir la cantidad de papel en cartera que ha de venderse para el pago de un dividendo que el Consejo se propone repartir, se invita a los señores imponentes a que manifiesten en la Dirección del Establecimiento la suma que están dispuestos a aceptar en títulos del Empréstito Municipal, Serie A y C, por su valor nominal.

Jerez de la Frontera 5 de Febrero de 1910. - El Director Gerente interino, José Cano.

Aperitivo RADIUM DEL MARQUÉS DE BONANZA

Para ventas desde una botella en adelante, en el establecimiento LA ESTRELLA, Larga, 61.

NODRIZA Se ofrece la nodriza María de los Santos Posadas, de 27 años de edad, para fuera de Jerez. - Razón calle Arcos, 47.

CAÑAS En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima a la población, se venden a los precios siguientes: El haz de cañas a 1'25 pesetas. - Id. fi. medias a 0'63 idem. - Id. id. carrizos, a 0'20. Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

Alcance postal.

Declaraciones de Moret.

Madrid 14. El Sr. Moret ha hecho a un editor de Le Temps, las siguientes declaraciones:

Soy víctima de la intriga de una camarilla que conspira en unión de los jefes de los diversos grupos, invocando contra mí engañosos agravios.

El primer sorprendido por los acontecimientos fui yo.

La disidencia de Romanones y la invitación que se me hizo para anticipar mi entrevista con el rey, el Miércoles, me resolvió a presentar la cuestión de confianza, juntamente con la firma del decreto disolviendo las Cortes.

Después he sacado la firme convicción de que la combinación de Canalejas estaba preparada desde el Sábado.

He sido verdaderamente despedido y es muy significativo que la crisis y su solución fuese anunciada por los periódicos conservadores.

Se quería sin duda evitar que hiciera las elecciones y aplicase el programa de Zaragoza.

La retira de la confianza real implica no sólo la dimisión sino la renuncia a la jefatura del partido, tan dividido ahora.

Recobraré mi independencia absoluta y seré jefe de un grupo leal.

Algunos amigos exaltados pretenden soluciones extremas que trataré de evitar.

No deseo ni venganza ni capitulación; no perderé de vista el desarrollo de los sucesos, sin precipitarlos y evitando que otros lo hagan nunca.

Tengo la satisfacción de haber resuelto varios problemas durante mi paso por el poder, que encontrara pendientes al hacerme cargo del Gobierno.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Tropas.

Madrid 14, a las 7.

Llegó a Algeciras, punto de su procedencia, la batería de montaña, repatriada de Melilla.

La población hizo entusiasta recibimiento a las tropas.

Nombramientos.

Madrid 14, a las 15.

S. M. el Rey ha firmado hoy tres decretos de Gobernación

nombrando Gobernador civil de la provincia de Barcelona al Magistrado D. Buenaventura Muñoz; a la de Granada a D. Joaquín Tenorio y de la de Málaga a D. José Trujillo.

Firma regia. Igualmente ha firmado D. Alfonso XIII, otro decreto nombrando Capitán general de la tercera Región al Teniente general Sr. Castelví.

Los Reyes a Sevilla.

Madrid 14, a las 16. En tren especial han salido los Reyes en dirección a Sevilla.

Les acompañan sus hijos. Han acudido a la estación del Medio día a despedir a Sus Majestades, la familia Real, el Gobierno en pleno, personajes palatinos y demás elemento oficial.

Toma de posesión. Ha tomado posesión del cargo de Gobernador del Banco de España, el Sr. Rodríguez.

Conferencia telegráfica

Consejo de Ministros.

Madrid 14, a las 22. Bajo la presidencia de don Alfonso XIII, se ha celebrado hoy en el Palacio de Oriente el anunciado Consejo de Ministros.

El Sr. Canalejas ha pronunciado un discurso, en el que con gran detención ha examinado con todos sus detalles la crisis que ha dado por resultado la caída del Gobierno que presidió el señor Moret. Hecho el anterior exámen, el jefe del Gobierno se ha ratificado categóricamente en los compromisos que al subir al poder ha contraído con el país y la monarquía, exponiendo además el programa que se propone seguir tanto de régimen político, como económico y religioso.

Altos cargos.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes nombramientos: Gobernador Civil de Córdoba, Sr. Beltrán.

Gobernador de Huelva, señor Sánchez Anido.

Subsecretario de Hacienda, señor Riu.

Senador Vitalicio, Doctor Ramón y Cajal.

Consejero del Tribunal Supremo, Sr. Molins.

Las senadurías vitalicias.

El Sr. Canalejas tiene el propósito de cubrir las vacantes de senadurías vitalicias con hombres eminentes de cualquier orden a que pertenezcan.

El nombramiento del Gobernador de Barcelona.

El nombramiento hecho a favor del Magistrado don Buenaventura Muñoz para desempeñar el Gobierno civil de Barcelona, ha obedecido a que la característica de dicho señor es el profesar un verdadero culto a la justicia y a ser una personalidad queridísima de todos los partidos políticos.

Próximo Consejo de Ministros.

En la semana próxima se celebrará Consejo de Ministros que presidirá a D. Alfonso XIII, quien

para tal objeto se trasladará de Sevilla a Madrid.

Conferencia.

El distinguido ingeniero de montes, D. Andrés Aveino, ha dado esta noche una notable conferencia, en el Ateneo, sobre el tema «El problema forestal en la América latina y su influencia en las inundaciones.»

La distinguida concurrencia al acto ha premiado la labor del conferenciante con nutridos aplausos y felicitaciones.

El Instituto de reformas sociales.

El Sr. Canalejas ha visitado hoy a sus compañeros del Instituto de Reformas sociales, de los cuales se ha despedido, pronunciando un elocuente discurso, en el que ha solicitado la cooperación del Instituto para la obra social que se propone realizar el Gobierno que preside.

Moret se retira.

La Correspondencia de España asegura que el Sr. Moret tiene el propósito de retirarse de la vida política.

Hoy ha visitado a D. Eugenio Montero Ríos, a quien cederá la jefatura del partido liberal.

El exgobernador de Barcelona.

Ha llegado a esta Corte el Gobernador dimisionario de Barcelona, Sr. Suárez Inclán.

Ha visitado al Sr. Canalejas con quien ha tenido una entrevista muy afectuosa.

Recompensa al Coronel Cavalcanti.

Hoy se ha firmado una soberana disposición por la que se concede la Cruz de San Fernando, al Coronel de Caballería D. José Cavalcanti de Alburquerque, como premio a su heroico comportamiento en la gloriosa jornada de Taxdirt.

El relevo del General Marina.

Circulan insistentes rumores de que el General Luque sustitirá al General Marina en el mando del Ejército de operaciones de Melilla.

Embajador del Vaticano.

Se asegura que será nombrado embajador de España en el Vaticano, el exministro don Amalio Jimeno.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 13.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Amortizable 5 por 100, Acciones Banco España, etc.

Cambios.

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. Includes París, Londres.

ULTIMA HORA

El nuevo Gobernador de Cádiz.

Madrid 15, a las 2'30. Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Cádiz, D. Francisco Roncales.

Moret no desiste.

A última hora se ha desmentido el que Moret desistiera de la actitud expresada en la carta.

Teatro Eslava.

Todas las noches secciones cinematográficas de doce cuadros cada una, a las 7 y media, 9 menos cuarto y a las diez. Precios para cada sección. - Butaca, 0'30. Delantero, 0'20. Grada, 0'10.

Sombreros de Señoras

Ricardo González vuelve a dedicarse a su profesión de sombrerero para señoras y niños. Se reforman los cascos y se hacen nuevos, y se tiñen en todos colores. Hechura de formas de crenolina. Se confeccionan gorras de todas clases, incluso las usadas por los alumnos del Colegio de los Maristas.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Carmen, 10, principal.

# FOTOGRAFIA "PEQUEÑO"

Jerez,  
Ancha, 17

## EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4  
JEREZ DE LA FRONTERA

### CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

### SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre-monederó circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El Sobre-monederó es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre-monederó se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monederó tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-monederó se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monederó. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

## LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZCABOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

### Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Únicidad con las imitaciones. Retílese siempre la marca del Dr. Winter. Cura tomas por encanto. Boticas y Drogueria.

### Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

#### LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).**

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA	
Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 15	
8:00 de la mañana.	1:30 de la tarde.
2:30 de la tarde.	3:45 de la idem.
0:00 de la idem.	0:00 de la mañana
Día 16	
8:30 de la mañana.	1:30 de la mañana
2:30 de la idem.	0:00 de la tarde.
0:00 de la idem.	3:45 de la idem.

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**BARCELONA LINEA DE FILIPINAS**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero-1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo; 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre, bre.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**  
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veraoruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona alternativamente cada tres meses para Fernandópolis, Pinar del Rio, Cienfuegos, Matanzas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz y Lince, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

**Servicio del Mediterráneo.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

### Sección Religiosa.

**JUBILEO CIRCULAR**—RR. Descalzas.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
**SANTO DE HOY**—S. Valerio, ob., y Santos Faustino y Jovita, tora.

MAÑANA—S. Julián y cinco mil Cps. mrs.

### Cultos durante la Cuaresma

Iglesia Auxiliar de San Pedro.

Durante la Santa Cuaresma se darán en dicha iglesia por la noche, después del toque de oraciones, los siguientes cultos:  
En los cinco primeros Viernes se celebrará el tradicional Quinario consagrado á la devota imagen del Ecce-Homo, que se venera en este templo y en el que habrá manifiesto y plática doctrinal á cargo del referido orador sagrado Rvdo P. Fr. Mariano Herrero, comenzándose el próximo Viernes.

En los demás días de la semana á la misma hora, Estación, Rosario á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y como conclusión Via Crucis ó la visita de altares.  
La devoción de los siete Domingos de San José continúa practicándose por la mañana.

Parroquia de San Miguel.  
Todos los días al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, haciéndose la Lectura espiritual.

Miércoles.—Plática y Via Crucis.  
Jueves.—Ejercicios de la Hora Santa con exposición de S. D. M.; Plática.  
Viernes.—Quinario al Santo Cristo de la Salud; Plática; adoración del Santo Lignum Crucis y Via Sacra.

Continúan los siete Domingos en honor del Patriarca San José en la forma anunciada. En la Misa de ocho explicación del Santo Catecismo. Misa Mayor con Plática.

Por la tarde explicación del Santo Catecismo en los diferentes centros catequísticos de la parroquia.

Capilla del Calvario.  
Durante la Santa Cuaresma, todos los Miércoles y Viernes se practicará en dicha Capilla el santo ejercicio del Via Crucis después de la Misa de ocho.

Imprenta de EL GUADALETE  
Plaza de Eguilaz núm. 4.

Tómalo siempre

## Histógeno

### LLOPIS

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos